

**EL SINDICALISMO  
BANANERO  
DEL PACIFICO SUR EN  
LA DECADA DEL 60**

---

Carlos A. Abarca

El presente artículo sintetiza un estudio parcial de la historia del movimiento sindical en el Pacífico sur. Forma parte de un proyecto que he venido investigando desde 1979, con la pretensión de analizar globalmente diversas manifestaciones de luchas proletarias frente al monopolio de la United Brands <sup>1</sup> en la producción bananera.

## **LUCHA OBRERA Y ORGANIZACIONES PRECEDENTES**

El surgimiento del enclave en el Pacífico sur nació, a diferencia del de la zona atlántica <sup>2</sup>, en momentos en que la United Fruit Co. (UFCo) culmina una fase de concentración monopolista-vertical; "de tal manera que en 1930 ya sólo quedaba otra compañía bananera importante en el mercado mundial" <sup>3</sup>. A pesar de eso, los contratos leyes de 1930, 1934 y de 1938 sólo difieren del contrato original, de 1884, en cuanto que la frutera no recibió gratuitamente tierras para la producción de banano; aunque sí todas las demás concesiones para el tendido de ferrocarriles, electricidad, carreteras y puertos. De igual manera, salvo la prórroga por veinte años al impuesto de exportación de dos centavos por racimo, quedó exonerada de todo otro tipo de cargas tributarias hasta el año 1988 <sup>4</sup>.

La apropiación de tierras en el litoral del Pacífico, a partir de 1926 <sup>5</sup>, fue el paso inicial para la apertura en el país de otra importante zona de producción capitalista, paralela a la economía agrario-exportadora controlada por capital nacional. No obstante, el carácter monopolista de la UFCo impuso un tipo de relaciones productivas, comerciales y financieras con el sistema de economía nacional, articulándolo aún más con el capitalismo mundial

y en condición subordinada a las necesidades del imperialismo norteamericano, con influencia en el comportamiento político de la clase dominante y en el carácter dependiente del Estado <sup>6</sup>. Efectivamente, las nuevas contrataciones bananeras se producen en un momento de transición de la economía agroexportadora, hacia el desarrollo de las relaciones burguesas en la producción nacional. En cuanto este proceso podría generar contradicciones con el "modelo oligárquico dependiente de desarrollo capitalista", las contrataciones bananeras de la década del 30 venían a apuntalar las posiciones de esta fracción burguesa debilitada con la depresión mundial; circunstancia que ayudaría a explicar las onerosas concesiones otorgadas al monopolio frutero en los contratos mencionados.

Entre 1937 y 1939 la UFCo puso en producción las divisiones bananeras de Quepos, Golfito y puerto González Víquez <sup>7</sup>, generando un proceso de extensión de formas mercantiles y capitalistas de producción en el lugar. En relación con la economía nacional, creemos que el enclave en el Pacífico sur tuvo un efecto similar al del Atlántico, en cuanto a su incapacidad para impulsar el crecimiento del mercado interno <sup>8</sup>. En la estructura económica regional, produjo efectos tales como la concentración de la propiedad agraria, la absorción de la producción bananera organizada por productores nacionales independientes desde 1929, y el desplazamiento hacia zonas marginales de la población autóctona (Brucas, Cotos y Guaymés). En cuanto a las formas productivas de subsistencia, pudo haber estimulado algunas, que encontraron en el enclave un centro de intercambio y comercialización, especialmente por el importante poblamiento previo al establecimiento de la frutera, la inmigración de trabajadores al lugar y la escasa producción

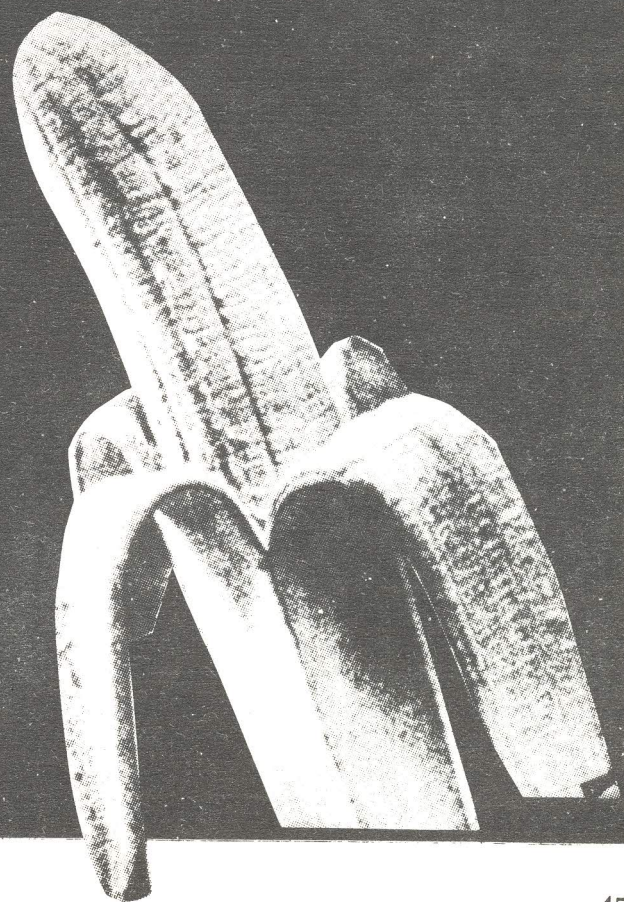
bananera durante la mayor parte de la crisis del comercio internacional que acompañó a la Segunda Guerra. Efectivamente, el volumen de producción y exportaciones cobrará importancia sobre todo a partir de 1945<sup>9</sup>.

En sí, las operaciones iniciales de la compañía bananera se desarrollaron con un abundante empleo de fuerza de trabajo. “Se trata de un trabajador cuya oferta de trabajo es libre y cuyo exclusivo medio de pago es el salario en efectivo. Es una forma de organización agrícola que corresponde a un nivel superior de desarrollo capitalista con respecto de la hacienda, y por ese carácter la plantación actúa como un agente de cambio social y cultural con efectos diferentes. Uno de ellos es la formación de nuevos grupos sociales: el obrero agrícola en las plantaciones y el trabajador industrial en los ferrocarriles, instalaciones fabriles y puertos”<sup>10</sup>.

Al momento de la apertura de la plantación bananera en la zona sur, varios factores estimularon la formación del proletariado bananero. La concentración de la propiedad agraria, el mejoramiento técnico de la producción y el monopolio de las finanzas en la economía agroexportadora, actuaban conjuntamente en dirección a un proceso disolvente de la propiedad pequeño-campesina, que se acentuó durante la crisis de 1929-1933. La depresión desestimuló igualmente las actividades productivas agrarias y manufactureras, con efectos sobre la ocupación, fenómeno que se agravó con la reducción de la actividad bananera en el Atlántico, y su paulatino abandono a partir de la firma de los contratos de 1930. En estas condiciones el inicio de los trabajos en la nueva zona bananera, se convirtió en un polo de atracción que fomentó la inmigración de población desde el interior del país. Así, la zona sur de la provincia de Puntarenas triplicó sus habitantes entre 1927 y 1950<sup>11</sup> y ya para 1946 la UFCo empleaba a 14.856 trabajadores<sup>12</sup>.

Desde el punto de vista organizativo, las condiciones técnicas de la producción y la explotación salarial estimularon la cohesión de los trabajadores y las luchas por la reivindicación del salario, como medios de resistir a las leyes de la competencia.

*“La masa de ganancia realizada por el monopolio fue mayor en la situación de enclave, por la debilidad y organización de la fuerza de*



*trabajo asalariada. . . (sobre todo inicialmente). Por el hecho de que el nivel de salarios fuera proporcionalmente el más alto del país, se ha perdido de vista la tasa de explotación a que fue sometida. . . Contribuyó sustancialmente a producir esos efectos, la existencia de un sector de mercado interno asentado en relaciones precapitalistas y mercantiles, cuya producción de alimentos y otros bienes primarios, quedó articulada al sector de las plantaciones capitalistas, proveyendo así el mantenimiento y reproducción de una fuerza de trabajo barata”* <sup>13</sup>.

Desde el punto de vista ideológico, el proletariado bananero del Pacífico se encontrará desde su formación misma en condiciones más avanzadas para enfrentar la explotación salarial. En junio de 1931 había sido fundado el Partido Comunista de Costa Rica. Desde su creación, el partido se vinculó a los trabajadores, en una línea de masas que ayudó a la formación de un movimiento sindical clasista <sup>14</sup> y al esclarecimiento del nivel político de la lucha de clases. Su actividad con el proletariado del Atlántico en la huelga de agosto-setiembre de 1934, fortaleció la influencia de sus tesis políticas, sindicales y antiimperialistas entre los obreros bananeros.

La experiencia histórica de las luchas obreras contra el monopolio de la frutera en el Atlántico, se expresó directamente en los artículos números 2, 3 y 4 del contrato-ley del 10 de diciembre de 1934, por los que la UFCO se comprometió a instalar botiquines en los centros de trabajo, dar atención hospitalaria gratuita a los obreros, mantener precios no especulativos en los comisariatos y la prohibición de hacer descuentos en los vales con que se pagaban los salarios <sup>15</sup>.

En el mismo sentido actuó la intensa agitación sindical y laboral de toda esta década, que influyó en la aprobación de una legislación favorable a la fijación de salarios mínimos y su revisión periódica a través de las comisiones cantonales; la aceptación de hecho, del derecho a la organización sindical y la fusión del movimiento obrero con otros sectores, en las jornadas patrióticas y nacionalistas contra los contratos eléctricos, aéreos y bananeros. La inmigración de trabajadores, exempleados por la compañía en el Atlántico, hacia la nueva zona banane-

ra, ayudó igualmente en este proceso de configuración de una conciencia proletaria. El movimiento sindical bananero del Pacífico sur está vinculado de esa manera a la historia del movimiento obrero nacional y se desarrolla a partir de las específicas relaciones de explotación imperantes en la plantación bananera <sup>16</sup>.

En el período 1939-1949 se producen en la zona cuatro huelgas. Una de ellas dirigida por los sindicatos afiliados a la Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum (CCTRN), otra asesorada y conducida por la Confederación de Trabajadores Costarricenses (CGTC) y dos conducidas por sindicatos independientes. Las huelgas de 1943 y 1949 tuvieron un carácter general. En el lapso 1943-1948 la CGTC organizó doce sindicatos <sup>17</sup> de manera que, históricamente el sindicalismo clasista arraigó en el proletariado bananero con carácter mayoritario, a pesar del surgimiento del divisionismo sindical a partir de 1943.

Ilegalizada la CGTC por el sacerdote Benjamín Núñez Vargas, Ministro de Trabajo de la Junta de Gobierno, la CCTRN conservó cierta hegemonía, que se manifestó a través de la Federación de Trabajadores Bananeros (FETRABA), afiliada a la CCTRN, contrarrestada desde 1949 con el surgimiento de los sindicatos independientes de orientación clasista, coordinados por la Unión de Trabajadores Carmen Lyra y la Comisión Obrera Sindical. En el Pacífico sur ambas organizaciones influyeron para la constitución en 1952 de la Federación de Obreros Bananeros y Anexos. A partir de 1953 se produce un activo movimiento laboral con saldo de cuatro huelgas generales y 16 paros obreros. Tal agitación antipatronal impulsó, con altibajos, un proceso de lucha unitaria FOBA-FETRABA, que al calor de la crisis del 57-59 y la influencia de la Revolución Cubana en el movimiento obrero continental, permitió, luego de la huelga del aguinaldo, la constitución de la Federación Unica de Trabajadores Bananeros del Pacífico Sur (FUTRA) en febrero de 1960.

Los rasgos más significativos del movimiento obrero bananero en el período 1940-1960 pueden resumirse en:

a) El nacimiento de la organización sindical co-

mo reacción colectiva frente a la explotación salarial y al mismo tiempo como órgano de defensa y reivindicación de los intereses del movimiento obrero en su conjunto.

- b) La vinculación del proletariado bananero a las luchas políticas generales de obreros, artesanos, campesinos y otros sectores antioligárquicos, que se desarrollaron en la década del 40. Se trata de las luchas por las reformas laborales, sociales, tributarias, agrarias y antifascistas del período, y su desenlace en las luchas militares de 1948.
- c) La conquista de un conjunto de leyes, específicamente producto de las luchas de este sector obrero. La “Ley Juárez” o ley contra accidentes de trabajo en labores agrícolas bananeras. El derecho a la huelga en los servicios públicos —así considerada la plantación en el Código de Trabajo—; la ley del aguinaldo para los trabajadores bananeros. Cada uno de estos derechos fue producto de las huelgas de 1953, 1954 y 1959, respectivamente.
- d) La derrota parcial del divisionismo sindical, con el debilitamiento de los sindicatos patronales, estatales y de los ligados al Partido Liberación Nacional y al capital monopolista, que actuaban en este sector de plantación. Este rasgo es importante dada la ofensiva sindical lanzada por el Departamento de Estado norteamericano y el capital monopolista a través del Instituto Latinoamericano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre desde Honduras y Panamá, en el contexto de la guerra fría <sup>18</sup>.
- e) El nexo entre las reivindicaciones obreras y las de tipo campesino y nacionalista como elemento táctico en las luchas sindicales. Este vínculo, históricamente desarrollado por el movimiento obrero clasista, eleva cualitativamente la conciencia política de las fuerzas revolucionarias del país, en términos de las alianzas de clase necesarias en la lucha antipatalista.

## II. HACIA LA PRIMERA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO

### A. El movimiento sindical en el nuevo contexto de dominación monopolista

Al crearse la FUTRA, ésta se declaró como una federación sindical antiimperialista, antioligárquica y clasista, la que se mantuvo como el principal contrapeso al sindicalismo “democrático” bananero entre 1960 y 1964. Durante estos cuatro años de funcionamiento el gobierno se propuso impedir su reconocimiento legal, acusándola, junto con las ligas campesinas, de ser organizaciones políticas, a través de las cuales actuaban los militantes del proscrito Partido Vanguardia Popular. Ineficaces fueron los esfuerzos encaminados a lograr su reconocimiento jurídico, a pesar de la intervención favorable a ella del Comité Sindical de la Organización Internacional del Trabajo. A finales de 1963 debió clausurarse, y con ella desaparecieron las federaciones, sindicatos afiliados y las ligas campesinas.

En esta circunstancia, los dirigentes sindicales clasistas delinearon una política orientada a tomar la dirección de la Unión de Trabajadores de Golfito (UTG) <sup>19</sup>. Esta, creada en setiembre de 1950 para contrarrestar el sindicalismo de conducción comunista <sup>20</sup>, se vio involucrada en el proceso de unidad en la acción antipatronal que remató en la huelga por el aguinaldo. Ya en la Asamblea General del 19 de marzo de 1960, su junta directiva quedó integrada por ocho miembros de FOBA y seis de FETRA-BA, adhiriéndose paulatinamente a la línea nacional e internacional del sindicalismo clasista.

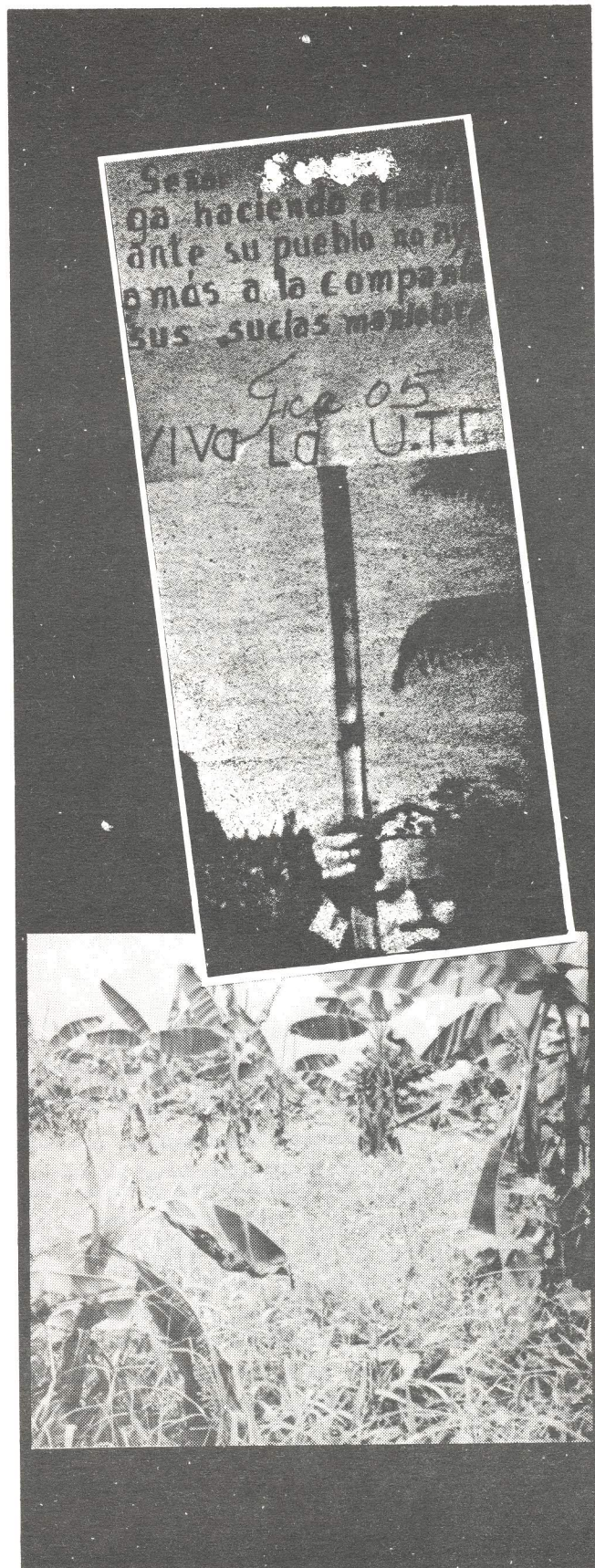
Ante la negativa del gobierno de inscribir a la FUTRA, la UTG se convirtió a partir de 1964 en el principal organismo sindical bananero. Al lado de ella, persistieron otros sindicatos independientes y minoritarios; pero, en general, el movimiento sindical de la plantación entró en una fase de estancamiento. Los factores decisivos fueron la reorganización de las actividades productivas por parte del monopolio, los programas estatales de expansión capitalista en el agro, y la situación favorable a la producción de ganado y granos, una vez superada la crisis capitalista de finales de la década anterior. Políticamente, la exclusión del Partido Vanguardia Popular favorecía el economicismo en la lucha sindical y la desmovilización del movimiento obrero.

En cuanto al movimiento sindical bananero, el abandono de fincas y la sustitución del banano por la palma africana, ganado y granos <sup>21</sup>, produjo una reducción de la población laboral, a tal punto que, entre 1953 y 1963, el número de trabajadores ocupados por la frutera se redujo de 19.891 a 8.860 <sup>22</sup>. El proletariado queda desintegrado como clase en sí, y disperso en grupos de campesinos que reivindican la propiedad agraria bajo formas de tenencia individual, arrendataria, en esquilmos, en precario y cooperativa <sup>23</sup>, extendiéndose las relaciones mercantiles y capitalistas mediante la articulación del minifundio-latifundio con participación de la burguesía agraria nacional, amparada a los proyectos reformistas del Partido Liberación Nacional y dependiente del poder económico del monopolio. Así, para el conjunto de los cantones de Osa, Aguirre y Golfito, entre 1955 y 1963, creció en un 57 % el número de explotaciones censadas como propiedad individual, y en un 37,4 % el número de manzanas incorporadas a la producción privada <sup>24</sup>.

La tendencia anterior estuvo impulsada a partir de 1960, "año que puede ser considerado el del inicio del nuevo patrón de reproducción capitalista en el país, expresado a través de una expansión industrial de nuevo tipo, y cuyo contenido social consiste en la alianza de la fracción burguesa que venía progresivamente imponiendo su hegemonía, con el capital extranjero" <sup>25</sup>.

Esta nueva estrategia de acumulación capitalista, coincide en el plano internacional con la política exterior de Estados Unidos, que a través de la Alianza para el Progreso fomentará las medidas redistributivas en el agro latinoamericano, con miras al fortalecimiento de los sectores medios y la ampliación del mercado, como estímulos para que las empresas transnacionales diversificaran su producción en los países dependientes.

A principios de la década del 60, la UFCO mantiene todavía un control monopolístico sobre la producción, transporte, comercialización y tecnología del banano. Sin embargo, la aparición de otras empresas bananeras, la expropiación de sus instalaciones azucareras y bananeras en Cuba, y el proyecto de libre comercio e industrialización en la región centroamericana, favoreció su tendencia a la diversificación de in-



versiones en el agro y el traslado de éstas hacia el sector industrial, el comercio, las finanzas y el transporte internacional.

La UFCO inicia en Costa Rica el camino de las inversiones en actividades industriales a partir de 1965, año en que adquiere la mayor parte de las acciones de la Compañía Numar S. A.; instala en la región tres plantas de Polymer Internacional S. A., dedicadas a la producción de plásticos; en 1966 abrió dos plantas de puré de banano; fábricas de cajas de cartón; la empresa GASH, de transporte centroamericano; la panadería Smith; agencias de publicidad, hotelorías, compañías navieras, y dos pequeñas fundiciones <sup>26</sup>.

Desde el punto de vista de la producción bananera, el período 1960-1975 muestra que hasta 1972 aumentó el volumen exportado en un 27,6 0/0, debido a una ampliación del área bajo cultivo en un 15,2 0/0, y la introducción de nuevos procedimientos técnicos como el sistema de doble empaque, el aumento de las plantas sembradas por hectárea y otras innovaciones. El efecto se manifiesta sobre todo en un crecimiento de la productividad, que pasó de los 0,86 a 1,42 miles de racimos por Ha. <sup>27</sup>.

En otro estudio hemos hecho un análisis exhaustivo de la prensa obrera, para determinar los principales problemas laborales del proletariado bananero. Ellos son en primer grado el origen de las luchas reivindicativas, no pocas de ellas vislumbradas con claridad en su perspectiva política. Recojamos su resultado.

Entre 1952 y 1959, el 82,6 0/0 del total de las quejas y denuncias contra la UFCO en las fincas del Pacífico y del Atlántico, correspondía a las de los cantones bananeros de Osa y Golfito. Según los tipos de protesta tenemos, que el 32,6 0/0 era por deficiencias en los servicios de salud, vivienda, agua, higiene, transporte y recreo. El 24,7 0/0 debido a reducción en las remuneraciones y menoscabo de los salarios mínimos. Un 18,3 0/0 por cambios en los horarios de trabajo y en las tareas establecidas en el contrato laboral. El 6,7 0/0 debido a maltratos de jefes, capataces y mandadores contra los peones y obreros bajo su control, 7,6 0/0

por actos violatorios al derecho de organización y ejercicio de la libertad sindical. Un 6,8 0/0 por despidos o amenazas de despido a uno o varios obreros, con o sin prestaciones; y, finalmente el 3,1 0/0 a causa de deficiencias en el servicio de comisariatos y por especulación. El número total de quejas fue de 509, de un total de 616 para ambas regiones <sup>28</sup>.

En este ambiente laboral la FUTRA y la UTG, posteriormente, asumían la defensa de los intereses de los obreros bananeros, debiendo enfrentar el antagonismo obrero-patronal derivado de los cambios en las condiciones de trabajo que siguieron a las transformaciones técnicas introducidas por el monopolio a partir de 1960.

A partir de ese año la frutera ejecutó un programa de reducción de costos, para resarcirse de las erogaciones por el pago del aguinaldo e implícitamente para obstaculizar el proceso unitario de lucha sindical. En los años siguientes se introdujeron nuevos métodos de trabajo, sistemas de contratación y técnicas productivas, que no contemplaban sus efectos en las relaciones laborales y causas objetivas de descontento entre los trabajadores.

La empresa suprimió la labor de los mangueros, ayudantes del regador de caldo bordelés, así como las de conchero, pasador y amarrador en la corta de la fruta. Los trabajos de limpia y deshija de bananales; chapeas de fincas, cuadras y alrededores; limpieza de zanjos y canales se omitía por varios meses para ser entregadas mediante contratos de trabajo a destajo, en sustitución de las cuadrillas.

La labor de cocaleca (consistente en sacar del monte el alambre viejo para apuntalar la mata), y la faena de cargar el recipiente de la formalina o cucumbo, para desinfectar los machetes, fueron eliminadas y recargadas a un mismo obrero. En las empacadoras se redujo la semana laboral a sólo tres días. El sistema de acarreo de frutas por medio de cables y andariveles —usado desde 1955— presentaba constantes quejas, a falta de engrasado y mantenimiento. Se introdujeron las escaleras de tubo y los ganchos metálicos en las labores de amarre, que aumentaban la propensión a los accidentes laborales.

En 1962, la empresa introdujo el método de "las parcelas" o fajinas. Era una forma de contratación de trabajo a destajo que recibía un obrero y en ella empleaba la mano de obra familiar: los hijos menores en las chapeas y deshijas, la mujer en el embolsado de frutas, alistado de amarras y bolsas. El cumplimiento del contrato requería jornadas de trabajo de hasta diez horas. Por otra parte, los mandadores daban estas parcelas a amigos sin trabajo, llamados arrimados, discriminando a los trabajadores permanentes y a los sindicalizados.

En la tarea de hacer las cajas de cartón y transportarlas una vez cargadas hasta los vagones del ferrocarril, se redujo el número de hombres de 5 a 3, con recargo de trabajo y por el mismo salario. Igualmente, en las empacadoras se reivindicaba el pago de salarios por carros llenos y no por horas trabajadas.

En 1966, la empresa comenzó a usar el sistema del doble embolsado de fruta, para aumentar la protección contra las picaduras de insectos. Esto redujo los rendimientos de los trabajadores en dos terceras partes y consiguientemente los salarios. El cambio en el sistema de embolsado estuvo acompañado de una práctica de "no pago de la quitada de la placenta".

En el control de enfermedades, como la sigatoka, el mal de Panamá y el moko, continuó usándose sustancias tóxicas: el ditamo, wioón y Dupont como hervicidas y desinfectantes, que producían varias formas de alergias y manchas blancas en la piel. También se carecía de protectores para cargar las bombas de riego, provocando magullones y heridas leves en la espalda de los portadores.

En 1967 se introdujo, experimentalmente, el uso de pequeños tractores para sustituir el trabajo del carrero, en las fincas de Palmar Sur. La medida provocó malestar por el desempleo que generaba el uso del microchapulín.

Usualmente la empresa recurría a la práctica de no pagar los racimos cortados, cuando éstos estaban a punto de madurarse; tarea que era imprescindible, pero que no se reconocía en el salario, puesto que la fruta no llegaba a la empacadora.

En 1968, la empresa comenzó a sustituir la siembra de semillas, con una nueva variedad de banano para prevenir las enfermedades del moko y la sigatoka. Las fincas se resembraron con mayor densidad de semillas, aumentándose el número de matas hasta las 1.600 por hectárea. La medida provocó molestias, puesto que no se ajustaron las tareas de rodajea y deshija, que se vieron intensificadas. Al mismo tiempo, la empresa separó las tareas de apuntalamiento y embolse, exigiendo doble puntal y embolsado.

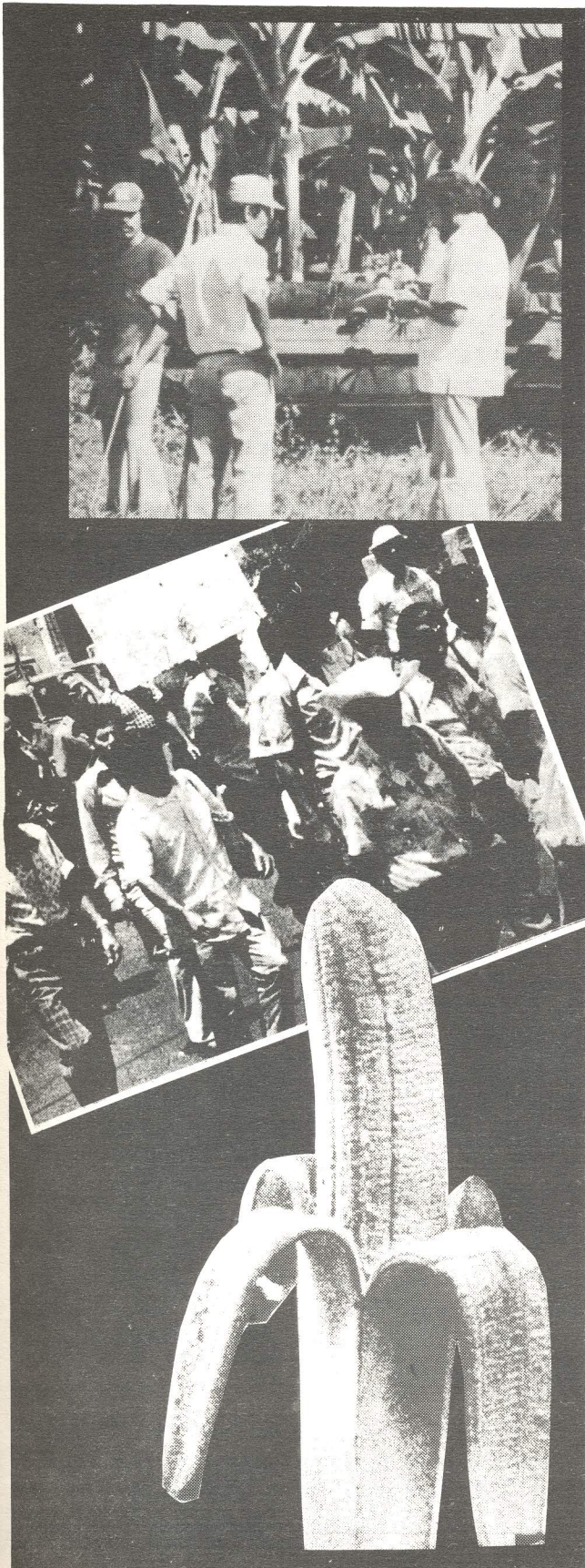
Si observamos el sistema de salarios y empleo, se concluye que la reducción en el número de trabajadores era una amenaza constante por la tecnificación, la diversificación de cultivos, el aumento de la producción de palma y la persecución sindical.

La producción de palma ocupa un 67 % menos de trabajadores por Ha. que el banano, aproximadamente unos 475 trabajadores menos por hectárea <sup>29</sup>. La demanda de trabajadores bajó, también, porque los terrenos están preparados desde tiempos anteriores para la siembra. Entre un 7 y un 12 % de los obreros contratados se encuentran en una situación de inestabilidad permanente, mediante el sistema de contratación por períodos de prueba, que le permite a la empresa no contraer obligaciones laborales, debilitar la organización sindical y eludir el servicio de la vivienda. Por otra parte, la empresa contrata mucho personal soltero, que usa el trabajo en la plantación como etapa de transición, mientras se ubica en las zonas urbanas del país. Así la movilidad de la fuerza de trabajo es de un 12 % anual. De los obreros permanentes, entre un 20 y 35 % son mujeres o menores de 18 años. A las mujeres no hay que proveerles vivienda y favorecen la permanencia del obrero soltero <sup>30</sup>.

El régimen de salarios provee una de las causas prioritarias en las luchas reivindicativas del proletariado bananero.

Para el período 1964-1975 el aumento en el salario real fue de sólo un 4,35 %. Entre el 64 y el 67, los salarios se congelaron, en parte como consecuencia de la contracción de las utilidades de un sector del capital nacional afectado por la depresión. También debido a la firma de arreglos direc-





tos, al margen de la organización sindical, que reconocían aumentos salariales por períodos de tres años. En el año 1971 ocurrió la huelga por la primera convención, que significó un sustancial aumento salarial, pero se mantuvo congelado hasta 1974, y deteriorado por el proceso inflacionario de 1970 y las devaluaciones monetarias de 1973 <sup>31</sup>.

A la par del deterioro en el salario real, el trabajador bananero era víctima permanente de variedad de arbitrariedades y métodos que usaban los mandadores, contratistas y capataces para reducir el salario nominal.

*“Uno de los más graves problemas que afrontan los trabajadores de la UFCo es la diferencia en los contratos de trabajo que existen en la zona. Hay trabajadores que reciben su salario por horas; otros por contratos por hectárea, otros por cuadrilla. . . finalmente pueden ocurrir combinaciones de formas de trabajo que alteran estas relaciones”<sup>32</sup>.*

Finalmente, la práctica de reducir los precios de algunas tareas, era usada con frecuencia, algunas veces por error y la mayoría de ellas por simple cálculo mercantil. Ocurría en la limpieza de zanjos y canales; en la operación de carga y descarga de cajas; en la labor de esparcia, que se pagaba al mismo precio que la deshija; en la limpieza del talud de los zanjos, que se incluía en el precio pagado por las chapeas; en el no pago de la desmanada y “la salvada” del mecate para apuntalar; por retraso en los ciclos de corta y deshija, que ampliaban la jornada de trabajo; el no pago de la “quitada de la placenta” y de la corta de racimos con cierta madurez; al calcular con error los metros cúbicos de limpieza de terrenos y zanjos; al eludirse el pago de la labor de limpieza de los boquetes de mangueras usadas en el riego, etc. Finalmente en el escamoteo de las horas extraordinarias, vacaciones, incapacidades, aguinaldo y en el mismo cálculo del salario semanal <sup>33</sup>.

Las condiciones de vivienda y salud, en cuantos estos servicios dependían de la empresa bananera, la cual fue paulatinamente dejándolos a la administración estatal, eran también objeto de reivindicaciones específicas.

Desde la década del 50 la empresa había ad-

quirido el compromiso de otorgar vivienda a los trabajadores. Por mucho tiempo utilizó los barracones y luego se fueron introduciendo las casas unifamiliares. Por lo general los barracones carecían de mantenimiento y se iban deteriorando. El planché de los lavaderos de ropa se rompía y provocaba estancamientos de agua insalubre; las pilas se carcomían y amenazaban con derrumbarse; la ausencia de desagües y zanjos entre las casas hacía pozos provocados por las aguas llovidas y las de uso interno. Los picaportes de baños y servicios sanitarios no se reparaban y lo mismo ocurría con los aleros, marcos de puertas y ventanas. De manera simbólica los obreros bautizaron estos barracones con los nombres de San Lucas y La Peni, mostrando que más servían para alojar a delincuentes, si es que estas personas merecían este trato, que a trabajadores.

En las viviendas unifamiliares la empresa impuso un reglamento de uso que atentaba contra la privacidad. Igualmente, procedió a clausurar aposentos o cerrar llaves de cañería y a racionar el uso eléctrico limitándolo a sólo un tomacorriente. El doctor Gilberto Bonilla Rojas observó, en viaje a la zona bananera, que en los servicios sanitarios y viviendas, había propensión a la contaminación venérea, hongos, carates y otras enfermedades que producía el hacinamiento en los barracones.

El mismo doctor Bonilla constató varios problemas en el servicio de salud, y la escasez de dispensarios y de médicos. En Coto 47 tres profesionales daban atención diaria a más de 200 pacientes, debiendo además realizar labores de parto y visitas periódicas a otros dispensarios. Denunció que las labores de parto eran muy costosas para el obrero bananero, de hasta ₡ 1.000,00.

Un estudio exhaustivo de enfermedades, desnutrición, causas de mortalidad y otros indicadores de salud, no hará más que confirmar lo que hipotéticamente señalaríamos como un verdadero problema del proletariado y sus familias en la zona bananera.

A partir de 1965 se inició el proyecto de trasladar a la CCSS los dispensarios de la empresa. Los sindicatos defendieron el proyecto por considerarlo en rescate de la soberanía nacional, pero al mismo

tiempo demandaron que los trabajadores con salarios inferiores a los ₡600,00 mensuales no debían pagar la cuota obrera, ya que en las luchas precedentes del movimiento obrero, habían conseguido el derecho a atención médica gratuita. Esta conquista fue reafirmada en las convenciones colectivas de 1971 y 1974, incluyendo a obreros con salarios inferiores a los ₡1.000,00.

Entre 1960 y 1965, la UTG tuvo a su cargo la laboriosa tarea de desarrollar un intenso programa de organización, propaganda, agitación y educación entre los trabajadores. Creó los comités seccionales en Palmar Sur, Coto, puerto González Viquez y Golfito, con sus directivas y los comités de base, por finca, taller y centro de trabajo. En setiembre de 1960, participó en una campaña conjunta con la FUTRA y la CGTC en oposición a un proyecto de reformas al Código de Trabajo, que mutilaba los derechos sindicales mínimos<sup>34</sup>. Apoyaron el proyecto de reforma agraria del Partido Acción Democrática Popular, coalición izquierdista que se presentaba como la única alternativa electoral en defensa de los intereses de los trabajadores; enfrentaron organizada e ideológicamente la campaña sindical antiunitaria del monopolio, la embajada norteamericana y el Partido Liberación Nacional, que, a través de Luis Alberto Monge Alvarez, organizaban la constitución de una federación bananera "democrática".

Hacia 1962, la UTG mostraba una afiliación de al menos 1.600 obreros sindicalizados, que representaban el 22,8 0/0 de la fuerza de trabajo empleada por la UFCo<sup>35</sup>. Se puso en práctica un plan de emulación sindical, tendiente a elevar la afiliación en 700 miembros durante el año siguiente, y a activar los comités seccionales y de base bloqueados por las represalias antisindicales de la empresa. En asamblea extraordinaria de setiembre de 1962, se discutió la meta de obligar a la UFCo a suscribir una convención colectiva y la necesidad de levantar un censo de desempleo, en vista de la política de tecnificación, sustitución y abandono de las fincas de banano.

El 13 de noviembre de 1965, la UTG organizó y celebró el Primer Congreso de Sindicatos de Trabajadores Bananeros. La ausencia de libertades sindicales y los métodos de la empresa —tales como

los de no deducir la cuota sindical, despido arbitrario de dirigentes de base y afiliados—, generó la resolución de redactar y presentar en la Asamblea Legislativa del siguiente período presidencial una ley de fuero sindical. Se reconocía que la ausencia de un partido obrero exigía la tarea permanente de luchar por la eliminación del segundo párrafo del artículo 98 de la Constitución. El Congreso acordó también iniciar la edición de un boletín sindical, que con el nombre de *La Rula* comenzó a circular a partir de 1966. Otros temas de preocupación fueron la oposición al proyecto de creación del Banco Popular y su sistema de ahorro obligatorio, por cuanto restringía el poder adquisitivo de los trabajadores, sólo servía para demagogia y favorecía a los sectores de altos ingresos y allegados al poder estatal. Durante el año siguiente, se condenó la política agresiva del imperialismo norteamericano en Viet Nam y participaron en la Marcha por la Paz que se realizó del 22 al 26 de febrero.

## B. La huelga por la Primera Convención Colectiva de Trabajo

### 1- *El acontecimiento*

Una de las luchas fundamentales de la UTG estuvo encaminada a presentarle a la empresa una convención colectiva de trabajo. Este procedimiento, regulado en el Código Laboral de 1943, tenía sus limitaciones para aplicarse, por la inexistencia hasta 1954 del derecho a la huelga en la plantación, y por las dificultades prácticas emanadas de la ausencia de fuero sindical y del paralelismo organizativo<sup>36</sup>. En 1955 se consiguió la primera huelga legal en las plantaciones del Pacífico sur. Esta originó un convenio laboral, impuesto en el clima de represión que acompañó a la huelga, poco favorable para los trabajadores. En la década del 60 nuevos factores obstaculizarían las luchas sindicales, particularmente la persecución sindical, la dispersión y descomposición del proletariado como masa laboral, la reducción en el número de empleados por la Compañía, la emigración hacia las nuevas plantaciones bananeras del Atlántico y la expansión del capitalismo agrario en la región.

Pese a esto, entre 1967 y 1972, se asiste a un nuevo impulso en la producción de banano en el Pacífico sur, que se consigue sobre todo a partir

de una modernización de los métodos de trabajo, tecnificación de actividades y aumento de los cultivos por hectárea. Tal como se ha visto en líneas atrás, este proceso se vio acompañado de una agudización de las contradicciones laborales a consecuencia del aumento en la tasa de explotación, circunstancia que avivó la lucha por la convención colectiva y particularmente por el derecho a la organización sindical.

Entre 1960 y 1963 los sindicatos bananeros del sur presentaron tres conflictos colectivos de carácter económico-social y dos pliegos de demandas a la empresa. A partir de 1965 apoyaron enfáticamente los proyectos de ley de fuero sindical, que propusieron a la Asamblea Legislativa los diputados Guillermo Villalobos Arce y Jorge Luis Villanueva Badilla. Fracasados en la Asamblea estos proyectos, el movimiento sindical volvió al procedimiento de los conflictos colectivos, como uno de los medios de reivindicaciones organizativas y económico-sociales. A partir de 1965 aumentan estas negociaciones en empresas industriales del área metropolitana. En el Pacífico sur, al término del arreglo directo negociado por la empresa con un grupo de trabajadores “gestores” de los obreros, se inició el trámite de negociación de un convenio colectivo con la UTG, proceso que desencadenó la huelga de 1971.

Durante el año 1969, los sindicatos “democráticos”, de SITRASUR y SITRADIQUE, presentaron tres convenios colectivos, que la United se negó a negociar. En junio de ese año más de 1.500 obreros de la palma, de Quepos, hicieron un conato de huelga por retención de salarios; en represalia la empresa despidió a unos 200 trabajadores. Nuevamente en noviembre el sindicato “democrático” presentó otro conflicto colectivo. Los trabajadores llegaron a nombrar un comité de huelga ante la negativa de la empresa a negociar. No obstante, no lograron conseguir el 60 % necesario para la declaratoria de huelga legal, y el conflicto fracasó. La Compañía logró un arreglo directo con SITRADIQUE. Por su parte, la UTG inició en noviembre de 1970 la discusión de un pliego de demandas colectivas, acompañado de una activa propaganda en los medios estudiantiles universitarios, en la Asamblea Legislativa y en las comunidades, a través de las juntas progresistas. El presidente José Figueres y el ministro Jiménez Veiga asistieron

a un mitin celebrado con ese fin en Villa Neily, el 6 de noviembre.

Entre noviembre y enero se desató la represión patronal, mediante el sabotaje a las reuniones y asambleas sindicales, el despido de cerca de 300 obreros, el boicot a la recolección de firmas del pliego de demandas. El 14 de noviembre un piquete de la policía, tras intentar impedir una reunión sindical, detuvo al vicepresidente de la Municipalidad de Golfito, Jorge Conejo Peñaranda, regidor del Partido Acción Socialista (PASO). Este partido representaba un bloque de fuerzas progresistas, liderado por Manuel Mora Valverde, secretario general del proscrito Partido Vanguardia Popular.

La resistencia a la represión sindical aglutinó un compacto movimiento popular de carácter antiimperialista, que venía conformándose desde principios de la década del 60, y cuya expresión más clara fue el repudio a las contrataciones de la Aluminium Co. of America (ALCOA) en la gran jornada nacionalista del 24 de abril de 1970. Este movimiento, de grandes repercusiones políticas, se puso del lado del proletariado bananero. La Asamblea Legislativa nombró una comisión investigadora sobre la ausencia de libertades sindicales en la zona sur, la que a finales de marzo de 1971 rindió un informe favorable al movimiento sindical, que avivó la solidaridad con los trabajadores bananeros.

En enero de 1971 la UTG volvió a presentar una convención colectiva de trabajo. La Compañía provocaba el estallido de la huelga con rebajas arbitrarias de salario, traslado masivo de obreros de una finca a otra, adiestramiento militar a trabajadores de confianza y la organización de un sindicato "democrático", el SITRABUNI, nominalmente adscrito a la CCTD. Por su parte, militantes del Movimiento Costa Rica Libre, organización anticomunista con tendencia paramilitar creada en la década del 50, provocaban a la guardia y lanzaron la consigna de "huelga no", para desconcertar a los trabajadores y al movimiento de solidaridad.

Paralela a la represión, el movimiento obrero supo impulsar la solidaridad estudiantil, comunal, campesina y sindical. El 2 de febrero se constituyó el Comité Nacional de Solidaridad, compuesto por once organizaciones juveniles universitarias.

Una delegación estudiantil visitó la zona bananera; se discutió en foros académicos el tema de la libertad sindical; se constituyó un piquete permanente obrero-estudiantil frente a Radio Monumental, y hubo jornadas de "pegas" y "pintas" en el área metropolitana. El 5 de febrero un grupo de estudiantes recorrió las calles de barrio Cristo Rey, explicando la lucha de los obreros bananeros, exhortando la ayuda material y la solidaridad.

Entre enero y mayo de 1971 se discutió en los tribunales el conflicto colectivo de la UTG. El 8 de marzo, luego de sucesivos rechazos del documento por parte de los jueces, que alegaban ausencia del número legal de firmas para tramitarlo, así como la determinación del centro de trabajo —fincas o divisiones— donde regiría la convención, el Tribunal Superior de Trabajo revocó los alegatos de los jueces. Con este fallo, se agotó la fase de conciliación, dada la negativa de la empresa a negociar, y los trabajadores iniciaron la recolección de firmas para la petitoria de huelga legal. Excepcionalmente en la historia judicial del país, hubo necesidad de realizar un plebiscito para determinar el apoyo a la huelga por parte del 60 % de los obreros. A pesar de que faltaron unas pocas firmas, la huelga se declaró el 24 de mayo de 1971.

La huelga se extendió del 24 de mayo al 11 de junio. Tuvo una duración de 18 días e involucró a más de 5.000 obreros de fincas, emparadoras y talleres mecánicos de las divisiones de Golfito y puerto González Víquez. La represión estalló al día siguiente de la huelga. Miembros del Comando Sur, de Paso Canoas, detuvieron a más de 100 trabajadores y disolvieron con gases lacrimógenos las manifestaciones y mítines obreros, en fincas 6 y 10. El 26 de mayo una manifestación de más de 1.500 obreros, que presionaban la paralización de los talleres mecánicos en Palmar, generó un enfrentamiento con la policía, con saldo de varios heridos. El Comité Central de Huelga explicaba que los trabajadores, cubiertos con pañuelos, recogían las bombas lacrimógenas en el aire, y las devolvían a la guardia.

Después de estos dos días de violencia represiva, la UTG logró un pacto con la policía, mediante el cual fueron liberados los obreros detenidos y los trabajadores se comprometieron a no ejercer repre-

salías con los rompehuelgas. El clima de violencia se redujo en los días siguientes.

La solidaridad obrera, estudiantil, de organizaciones cristianas, comunales y partidos políticos, tanto de carácter nacional como internacional, correspondió abundantemente con el éxito alcanzado en esta huelga, como con la neutralización de la violencia represiva <sup>37</sup>. A pesar de eso, el 1 de junio un desfile obrero-estudiantil organizado por la UTG, la CGTC y la FEUCR, infiltrado aparentemente por elementos del Movimiento Costa Rica Libre, reaccionó contra las oficinas de la Compañía Bananera, las que fueron apedreadas por los manifestantes, con saldo de un centenar de heridos leves y lesionados.

El 11 de junio se levantó la huelga tras varias mediaciones del presidente Figueres y del Ministro de Trabajo, Jiménez Veiga. El acuerdo que puso fin a la huelga, reconoció a la UTG como el sindicato mayoritario de la plantación; la empresa adquirió el compromiso de respetar la actividad sindical, no ejercer represalias, reconocer un 15 % de los salarios caídos y firmar la convención colectiva. Esta entró en vigencia a partir del 27 de agosto de 1971 <sup>38</sup>.

## 2- *Ubicación histórica del movimiento*

El movimiento sindical bananero de la década del 60-70, se ubica dentro de un proceso de lucha social, cuyo rasgo sobresaliente es la emergencia de nuevos grupos de burguesía nacional, vencedores de la guerra civil, y como tales con capacidad político-institucional para adecuar la estructura estatal a sus propias necesidades de acumulación de capital.

No obstante, en cuanto la burguesía oligárquica mantuvo el control de la propiedad agraria, del comercio exterior y del capital usurario (en 1956 el financiamiento de la producción cafetalera estaba controlado en un 30 % por los beneficiadores exportadores), en estrecha alianza con el capital norteamericano; el sector burgués se fortaleció sobre todo con el capital extranjero, en ofensiva sobre el mercado latinoamericano, a través de la Alianza para el Progreso (la deuda externa pasó de ₡ 403.504.000 en 1950 a ₡ 1.589.000.000 en

1971); la captación de dinero capital de otros sectores sociales subalternos y la acumulación de plusvalía derivada de la diversificación agropecuaria, especialmente en la producción de ganado, granos, azúcar y maderas.

El proyecto original de este mismo sector burgués, encaminado a impulsar un proceso “sustitutivo de importaciones”, tendiente a la expansión del sector manufacturero y fabril, tuvo alguna autonomía hasta finales de la década del 50. Creció el número de establecimientos industriales, la fuerza de trabajo ocupada en el sector y su aporte a la producción global. No obstante, el proceso fue incorporado al proyecto mayor de dominación imperialista, vía el Mercado Común Centroamericano, en el cual las transnacionales del banano serán unas de las principales usufructuarias y entre ellas la UFCO, dado el estancamiento de la producción de fruta desde 1954 y la competencia de otras empresas bananeras.

La UFCO participa en el proceso sobre todo a partir de 1965, a través de la concentración horizontal de sus inversiones. Utilizó las grandes extensiones de tierra en la producción de materias primas para sus industrias complementarias de productos alimenticios, traslada gran parte de sus inversiones a otras ramas productivas y amplía su control sobre la comercialización regional —terrestre y aérea— y la marítima internacional. En cuanto empresa “integrada” al MCCA, se beneficia de las regalías otorgadas al capital imperialista en los tratados de integración y reduce las obligaciones tributarias aplicadas a la producción de banano, ampliando así la succión y transferencia de ganancias.

El proceso anterior ha creado una nueva inserción de los intereses imperiales en la sociedad nacional, a través de los nuevos grupos imbricados en la clase dominante y particularmente de la fracción de burguesía agraria, comercial y empresarial-industrial, ligada de manera dependiente al poder de la frutera. En esta perspectiva, la lucha de los trabajadores de la región, del movimiento campesino, de las comunidades y particularmente del proletariado de la palma y del banano expresan con mayor claridad la esencia antiimperialista de sus reivindicaciones y su carácter de aliados potenciales del proceso de transformación anticapitalista.

Las necesidades del capital imperialista a escala regional, y las de la acumulación interna de capital para la burguesía, permitieron en forma combinada el debilitamiento de la plantación bananera y el surgimiento de nuevas formas productivas capitalistas, para las que la oferta de fuerza de trabajo era imprescindible. Con la reducción de trabajadores en el enclave, se amplió ese mercado, a punto de permitir una sobreexplotación del trabajador —en 1963 el 42 % de la fuerza de trabajo de Osa, Aguirre y Golfito no recibía salarios en efectivo—.

En esta perspectiva, las luchas del movimiento sindical, concretamente las de preservación de la libertad de organización sindical, pasaron a un primer plano, en cuanto se trataba de contener la ofensiva antiobrera del reformismo y del monopolio. La lucha por la libertad de organización sindical quedó ligada necesariamente a la lucha por la libertad de organización política, es decir, por la eliminación del artículo 98 de la Constitución, en cuanto obstáculo para la autonomía del movimiento obrero y popular. El carácter económico-social de las reivindicaciones planteadas en la primera convención colectiva de trabajo, surgió del aumento de la tasa de explotación que acompañó este proceso, ante la cual el movimiento sindical era la forma más viable de defensa de los intereses de los trabajadores.

Las luchas del movimiento sindical bananero no quedaron circunscritas al carácter antipatronal. Estuvieron vinculadas con las del resto del movimiento sindical clasista dirigido por la CGTC y del movimiento obrero; con las luchas políticas del PVP, sus aliados en el plano electoral y las parlamentarias de los partidos progresistas; con las protestas comunales y las reivindicaciones agraristas del movimiento campesino. Internacionalmente, expresó la solidaridad con el movimiento de liberación anticolonial y antiimperialista en América Latina; con las de la clase obrera mundial y particularmente con la Revolución Cubana.

En sí la huelga general en las divisiones de Golfito y puerto González Víquez se suma a un conjunto de luchas del movimiento obrero nacional, desarrolladas de manera ascendente a partir de 1965, y acentuadas al final de la década en el marco de los efectos en el país de una nueva crisis eco-



nómica manifiesta hacia 1968. En este contexto se comprende el movimiento de solidaridad que acompañó a los huelguistas, el triunfo mismo de la huelga, la transigencia del gobierno y sus órganos represivos. La huelga bananera de 1971 fortaleció, al mismo tiempo, la tendencia iniciada en 1968 por el Comité de Unidad Sindical (CUS), hacia la coordinación de las luchas de los obreros agrícolas, industriales y del sector público en un programa de reivindicaciones económicas, sociales y políticas para toda la clase obrera nacional.

(Por razones de espacio, omitimos otra bibliografía, limitándonos sólo a la utilizada de manera directa en estas citas).

1. La United Brands es la corporación monopólica, constituida en la producción y comercialización agrícola en Centroamérica. Surge por la fusión de la AMK Corporation y la United Fruit Co. en 1966. Representa jurídicamente el proceso de concentración de capital, iniciado por la UFCo en el siglo XIX, la que desde 1930 operó en el país con la denominación de Compañía Bananera de Costa Rica.

Cfr. Carcanholo, Reinaldo. *Sobre las actividades bananeras en Costa Rica*. En *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos*. No. 19. CSUCA. San José. Enero-Abril. 1978. Pp. 144-203.

Ellis, Frank. *Las transnacionales del banano en Centroamérica*. EDUCA. San José. 1983. Pp. 41-43.

Torres Rivas, Edelberto. *Poder nacional y sociedad dependiente*. En *El Estado*. UCA Editores. San Salvador. 1979. Pp. 157-193.

2. El capital que fundó las plantaciones bananeras no formó parte de ninguna empresa monopolista. Los "factores productivos" fueron entregados por la burguesía agroexportadora a los financistas norteamericanos, mediante tierras, ferrocarriles, muelles e instalaciones portuarias. Los gobiernos locales —Costa Rica y Guatemala—, financiaron también las terminales.

Cfr. Torres Rivas, Edelberto. *Op. cit.* P. 171.

3. Ellis, Frank. *Op. cit.* P. 43.

4. *Idem.* P. 61.

5. Desde 1925 operaba en Panamá la Tonosi Fruit Co., convertida al año siguiente en la Chiriquí Land Co., subsidiaria de la UFCo. Esta adquirió en 1927, 6.000 Ha. en el Valle del Coto mediante compra a C.W. Muller, y a partir de 1928, exploró mediante la dirección del doctor V.C. Dunlop la región de Esquinas, Palmar y Golfito. También adquirió tierras, por intermedio de la Gulf of Dulce Land Co., otra subsidiaria de la UFCo. En 1935 logró el control de la Pirris Farm and Trading Co., empresa que hasta entonces había impulsado la producción bananera en el Pacífico, la cual desde 1927 había obtenido grandes extensiones mediante contratos gubernamentales.

Cfr. Ellis, Frank. *Op. cit.* Pp. 45 y 54. Carcanholo,

Reinaldo. *Op. cit.* P. 161. Ministerio de Educación Pública. *El cultivo del banano en Costa Rica*. Departamento de Publicaciones. San José. 1966. P. 48.

6. La profundización de la dependencia estructural con la formación del enclave, se manifiesta a través de la explotación de la fuerza de trabajo nacional, la repatriación de ganancias y en la subordinación de las clases dominantes locales. Estas últimas se benefician de una porción de las utilidades del monopolio, por la vía de los pocos impuestos sobre la exportación, el aprovechamiento de la oferta de bienes de consumo que provee regionalmente el enclave, y sus requerimientos de los servicios de transporte ferroviario y marítimo para el comercio internacional. Con ello el capital extranjero capta adicionalmente una cuota significativa de la ganancia que genera la economía cafetalera, independiente de sus propias utilidades. Esta subordinación de la oligarquía agroexportadora al enclave, explica la debilidad de su comportamiento, para enfrentar el imperialismo, aun antes de que afloran las contradicciones específicas entre sectores de burguesía nacional y el capital imperialista. De esa manera, la burguesía local expresa en sus relaciones políticas una situación de dependencia.

Cfr. Torres Rivas, Edelberto. *Op. cit.* Pp. 172-176.

7. Cada división está formada por cuatro distritos bananeros, y éstos por ocho fincas, o sea que la división está compuesta por 32 fincas, identificadas con nombres de árboles, animales, provincias del país o numerales.

8. Se trata de una producción primaria, con carácter autosuficiente, aislada del mercado nacional, y reproductora del capital metropolitano. La UFCo mantuvo durante muchos años el control sobre el comercio interno a través de los comisariatos y la libertad de exportación total de sus ganancias. Hasta 1949 se le impuso en el país un gravamen del 15 % sobre sus utilidades, elevado en 1954 al 30 %. El control del sistema ferroviario tuvo el mismo impacto por su propiedad hasta 1971, de la Northern Railway Co.; lo mismo que hacia los puertos del sur —Quepos y Golfito—, y sobre todo por el monopolio, aún hoy día, del comercio internacional.

Cfr. Torres R., Edelberto. *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. EDUCA. San José. 1973. P. 98.

Cardoso, F. y Falleto, Enzo. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores S. A. 3era. edición. Méjico. 1971. P. 50.

9. Carcanholo, Reinaldo. **Op. cit.** P. 175.
10. Torres R., Edelberto. **Op. cit.** P. 106.
11. Fernández, Mario y otros. **La población de Costa Rica.** EUCR. San José. 1975. P. 83.
12. Carcanholo, Reinaldo. **Op. cit.** P. 182.
13. Torres R., Edelberto. **Op. cit.** 1979. P. 173.
14. "Se entiende aquí por sindicalismo clasista, aquel que postula que entre obreros y capitalistas no existe conciliación y armonía de intereses, sino más bien, una lucha de clases, que tienen entre sí intereses contradictorios, antagónicos e irreconciliables; que a través de la lucha sindical, que se inscribe como una forma de lucha aceptada y legalizada por el capitalismo, los obreros deben intentar arrancar el máximo posible a los capitalistas para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y vida, aunque sin dejar de buscar por ello, el cese de la explotación capitalista, mediante la superación del sistema económico y social que le da vida".  
  
Posas Amador, Mario. **Lucha ideológica y organización sindical en Honduras.** Editorial Guaymurás. Tegucigalpa. 1981. P. 23.
15. Cassey, Jeffrey. **Limón, 1880-1940.** Editorial Costa Rica. San José. 1979. P. 57.
16. En la producción literaria nacional, uno de los primeros cuentos que hace referencia al fenómeno de la explotación salarial en las plantaciones del Pacífico Sur, es el trabajo de Carmen Lyra *Hace un año que Juan Cortés se dirigía a Quepos*, publicado por el semanario **Trabajo** en los meses de marzo, abril y mayo de 1939, con el seudónimo de "Antares".
17. En este período la CGTC organizó los siguientes sindicatos: el Sindicato de Trabajadores Bananeros de Puerto González Víquez, Sindicato de Trabajadores de la Cía. Bananera de Quepos, Sindicato de Trabajadores Agrícolas y Anexos de Parrita, Sindicato de Trabajadores del Mangle de Puerto Cortés, Sindicato de Trabajadores del Ferrocarril al Pacífico, Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos y Anexos de Golfito, Sindicato de Oficios Varios de Puerto Cortés, Sindicato de Trabajadores de la UFCo de Puerto Cortés, Sindicato de Pequeños Productores de Puerto Cortés, Sindicato de Trabajadores de la Marina y Anexos de Golfito, Sindicato Agrícola de Pequeños Productores de Parrita, Sindicato de Ferrocarrileros de Golfito.
18. En la región del Pacífico sur fundaron hacia 1964 el Sindicato de Trabajadores Costarricenses Bananeros (SITRACOBA), que se disolvió dos años después para dar paso al Sindicato de Trabajadores Bananeros del Sur (SITRASUR). Este desaparece en 1966, luego de

una huelga en Quepos a consecuencia de la represión patronal. En 1970 nace el Sindicato de Trabajadores Bananeros Unidos (SITRABUNI), promovido por la propia Compañía y la CCTD, al calor de la lucha por la primera convención. En Quepos crearon el Sindicato de Trabajadores de la División de Quepos (SITRADIQUE), que aún persiste como "una cuña que el movimiento sindical democrático conserva" para obstaculizar el trabajo sindical clasista.

Cfr. Selligson, Mitchel. **El campesino y el capitalismo agrario en Costa Rica.** Editorial Costa Rica. San José. 1980. Pp. 105-108.

19. En los meses de febrero-marzo de 1960 se realizó el congreso constitutivo de la FUTRA. En junio de 1961 los sindicatos afiliados a ésta y a la CGTC —que había sido reorganizada en 1953— formaron la Comisión Nacional de Relaciones Sindicales, con el objeto de crear una sola central sindical. Durante estos años, fue duramente perseguida y reprimida por la empresa, al igual que todo el sindicalismo bananero incluido el de afiliación "democrática". En 1962, fueron despedidos los miembros de más de 50 comités de base de los sindicatos, Unión de Trabajadores de la Chiriquí Land Co., Unión de Trabajadores de Puerto González Víquez, Unión de Trabajadores de Golfito y Unión Ferroviaria del Sur. Los días 17 y 18 de agosto realizó la FUTRA su segundo y último congreso sindical.  
  
Cfr. Abarca V., Carlos A. **Las luchas de los sindicatos obreros en el Pacífico Sur (1960-1975).** Centro de Estudios Generales. UNA. Proyecto No. 817005. Heredia. 1981. Pp. 25-39.
20. Selligson, Mitchel. **Op. cit.** P. 105.
21. El abandono de las fincas bananeras en el Pacífico Sur data de 1954. Por contrato de 1949 se comprometió a iniciar la producción de palma oleaginosa y a partir de entonces redujo el área sembrada de banano en Quepos, Palmar y Golfito. En Quepos se abandonó totalmente la producción de banano a partir de 1956. Entre 1954 y 1963 la empresa redujo el área cultivada de banano en 4.000 Ha. y en casi 20.000 en todos los cultivos. Cfr. Carcanholo, Reinaldo. **Op. cit.** P. 182. Núñez Soto, Orlando. **El Estado Nacional al servicio de las empresas multinacionales.** CSUCA. San José. 1976.
22. Carcanholo, Reinaldo. **Op. cit.** P. 182.
23. En 1954 la empresa negoció un nuevo contrato con el gobierno presidido por José Figueres. Una de las cláusulas previó el compromiso de la UFCo de vender al Estado algunas tierras abandonadas, para que se dedicaran a la parcelación y colonización, en beneficio de agricultores ya establecidos. En ese año negoció alrededor de 6.000 Ha., que se dedicaron a la producción de subsistencia y a algunos cultivos comerciales como la ganadería, arroz, frijoles y maíz.



24. Censos Agropecuarios de 1955 y 1963.
25. A partir de 1956 la Standard Fruit Co. inicia sus propios cultivos en los valles de la Estrella y Río Frío. En 1965 inauguran sus actividades en la misma región la compañía BANDECO, en Guápiles, y COBAL. Por su parte, el Estado emite en 1967 la Ley No. 3.839 de fomento bananero, por la cual dio financiamiento para la producción bananera por medio de particulares. En 1971, se crea ASBANA con participación del Estado y del sistema bancario nacional.
- Cfr. Ureña Chinchilla, Claudio. **Costa Rica: exportaciones de banano, 1963-1977**. Tesis. UCR. San José. 1978. Pp. 9-13.
26. Torres Rivas, Edelberto. **Op. cit.** 1979. P. 187.
27. Merton, Héctor y otros. **Desarrollo bananero y fuerza de trabajo en Costa Rica**. CSUCA. San José. 1977. P. 14.
28. Abarca V., Carlos A. **El movimiento huelguístico en Costa Rica, 1950-1960**. Tesis. UCR. San José. 1978. P. 29.
29. ———. **Op. cit.** 1981. Pp. 60-65.
30. Merton y otros. **Op. cit.** P. 32.
31. Delgado Q., Félix y Luis Carlos H. **Fijación de salarios mínimos en Costa Rica**. Tesis. UCR. San José. 1975. P. 112.
32. **Semanario Libertad**. 28-11-70. P. 6.
33. Abarca V., Carlos A. **Op. cit.** 1981. P. 71.
34. El proyecto presentado por el Ministerio de Trabajo contenía una serie de obligaciones, multas e ingerencias de las autoridades de policía y de trabajo en los sindicatos. Por ejemplo, se establecía que para convocar a una asamblea los dirigentes debían notificar a las autoridades de policía; las asambleas y reuniones serían fiscalizadas por un funcionario de la oficina de sindicatos del gobierno; las reformas a los estatutos serían aprobadas en última instancia no por la asamblea de trabajadores, sino por la oficina de sindicatos; se le quitaba a la asamblea el derecho de fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias; creaba multas nuevas causales de disolución y más requisitos para ser electos en la junta directiva.
- Cfr. Abarca V., Carlos A. **Op. cit.** 1978. P. 89.
35. Según Mitchell Selligson: "La UTG tuvo un promedio de 35 miembros afiliados entre 1962-1970. Sin embargo para la cuarta asamblea general del 20 de enero de 1962, se exige reunir un mínimo de 800 afiliados para constituir el quórum de mayoría absoluta en primera convocatoria. Datos más recientes, elevan el índice de afiliación y confirman el error del sociólogo norteamericano. En un estudio reciente, el Dr. Frank Ellis insiste en el error, cuando atribuye a SITRABUNI, la representación mayoritaria de la organización sindical bananera". (Cfr. **Op. cit.** P. 242).
36. Desde 1950 el movimiento sindical del Pacífico sur, había recurrido al procedimiento de los conflictos colectivos. El clima político antipopular y de inseguridad posterior a la guerra civil, la ilegalización y desarticulación del Partido Vanguardia Popular, fueron factores que priorizaban los métodos institucionales de reivindicación laboral. Sólo en el año 1951 los sindicatos bananeros del sur presentaron un conjunto de 12 conflictos colectivos de carácter económico-social.
- Cfr. Suárez G., Gerardo. **Investigación sobre conflictos colectivos, 1934-1975**. IESTRA. UNA. Heredia. 1977. P. 5.
37. Desde el primer momento la huelga tuvo a su lado la solidaridad del pueblo costarricense. Se pronunciaron a favor de ella los partidos Acción Socialista, Demócrata Cristiano, 24 diputados del PLN, y del Partido Unificación Nacional, del movimiento sindical las tres centrales sindicales, la Unión Médica Nacional, la Federación de Empleados Bancarios y del Seguro, las dos asociaciones de empleados de la CCSS, las enfermeras del Hospital Antituberculoso, el gremio de vendedores de lotería, el sindicato del Banco Popular y del Banco Nacional de Costa Rica, el Movimiento Socialista Costarricense, la Alianza de Mujeres Costarricenses, la Federación de Sindicatos Municipales y un grupo de sacerdotes católicos, progresistas y patriotas. Del plano internacional, se recibió ayuda económica y apoyo solidario de la Confederación Centroamericana de Trabajadores, representada por más de 40 dirigentes sindicales de Méjico, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá; la Unión Sindical de Trabajadores de la Industria Alimenticia, Azucarera y Similares de Bulgaria, la Confederación Nacional de Trabajadores de República Dominicana, la Central Unica de Trabajadores de Chile y líderes religiosos, católicos, metodistas y de otras confesiones de más de 35 países de América Latina y de Estados Unidos. El Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Co. de Panamá amenazó con paros solidarios de 24 y 48 horas y en igual sentido se pronunciaron los sindicatos bananeros de Bocas del Toro y de productores independientes de Dibalá (Chiriquí).
38. Abarca V., Carlos A. **Op. cit.** 1981. Pp. 84-100.